



INFORME DE ACCIONES ITUZAINGO

Introducción

En Ituzaingo, la lucha contra la violencia de género es política pública desde hace 10 años. Empezamos siendo una de las pocas voces dentro del Estado que pudo materializar en políticas concretas el camino hacia una sociedad más igualitaria apuntando a romper con todas las formas de violencia que nos propone la lógica patriarcal. Llegó el 3 de junio de 2015, el punto de inflexión en el que millones de mujeres salieron a la calle para gritar bien fuerte **#NiUnaMenos**. Desde entonces, son las mujeres organizadas a nivel nacional y latinoamericano las que ponen en el centro de la agenda pública las demandas de las mujeres.-

Estos últimos años estuvieron signados por la desinversión a nivel nacional y provincial. El presupuesto fue de 11,36 pesos por mujer y a eso se le sumó el vaciamiento de programas como la línea 144 en la provincia de Buenos Aires. Como municipio, sostuvimos **con mucho esfuerzo** las políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia, atención y acompañamiento de las víctimas, porque es en los contextos de crisis cuando la violencia recrudece y las posibilidades económicas de salir de esa situación, disminuyen.-

El 2020 nos encuentra en una nueva etapa, donde la agenda feminista fue jerarquizada. Hoy tenemos el orgullo de contar con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad a nivel nacional y provincial. Una decisión que demuestra la voluntad política de seguir caminando hacia una sociedad libre de violencias machistas, donde se pueda garantizar el principal derecho humano: todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.-

1. Cambio de nombre

La articulación entre los distintos niveles del Estado, nacional, provincial y municipal será indispensable para la profundización de las políticas de género. Por eso, en Ituzaingo elegimos estar en la misma sintonía y cambiar el nombre del área de género a Consejo de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos. Este es el primer paso para el desarrollo de un abordaje integral de las políticas de género con la visibilización de todos los actores y colectivos que sufren la desigualdad y discriminación por su género u orientación sexual.-



2. Ley Micaela

Pero también sabemos que tener un área dentro de la institucionalidad estatal dedicada a prevenir y atender todas las formas de violencia machista no alcanza para que la perspectiva de género atraviese de manera transversal a todas las políticas públicas municipales. Con orgullo y mucha alegría anunciamos que brindaremos capacitación en el marco de la Ley Micaela a todos los funcionarios y funcionarias municipales de manera obligatoria y a toda la planta de trabajadores municipales de manera electiva pero con sistema de puntaje. Esta capacitación tendrá lugar el 1º de abril, día en el que se cumplen 3 años del brutal femicidio de Micaela García, una militante que luchaba por la igualdad y un mundo más justo. Será un honor que la capacitación la brinde Dora Barrancos, investigadora especialista en género y actual asesora del gobierno nacional.-

En este sentido, también con orgullo anunciamos que vamos a concretar una nueva conquista de derechos para las trabajadoras municipales efectivizando la reglamentación de la licencia por violencia de género.-

3. Violencia: atención, acompañamiento y seguimiento de casos

Las estadísticas a nivel nacional indican la imperiosa necesidad de que se declare la **Emergencia Nacional en violencia de Género**, con el objetivo de que se pongan en marcha propuestas urgentes para el abordaje de los casos de violencia. En el último año, una mujer cada 24 horas fue asesinada. 327 femicidios, de los cuales el 81% fue cometido por pareja, ex pareja o familiar de la víctima. El 46% de las víctimas hicieron denuncia previa y el 27% tenía medidas judiciales.

El dolor nos moviliza a redoblar esfuerzos. El asesoramiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género continúa siendo un eje central de nuestras políticas públicas. Un claro ejemplo de ello es el **refugio “Busco mi destino”** para víctimas de violencia y sus hijos. Desde que abrió sus puertas en 2015 han sido alojadas 80 mujeres con sus hijos e hijas, que reciben la cobertura de todas las necesidades básicas, alimentación, salud, educación, vestimenta –cabe aclarar que el refugio depende presupuestariamente del municipio. Consideramos necesario que existan becas y rentas de alquileres para mujeres que por cuestiones económicas muchas veces no pueden salir de su hogar y deben convivir con sus agresores, o deben permanecer en el refugio, en donde el 90% de las situaciones tiene dificultades para acceder a una vivienda.-

Trabajamos desde hace 8 años en la **Mesa Local por la NO Violencia**, integrada por instituciones provinciales, municipales, judiciales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad en general, con el objetivo de lograr la articulación e intercambio de todas las organizaciones que atienden la problemática, considerando que existen fragmentaciones en el recorrido establecido para que “la denuncia” llegue a cumplimentar todos los pasos en las distintas instancias. Todos los actores de la Mesa coinciden que a lo largo de estos últimos años, la falta de presupuesto se tradujo en menos personal, falta de recursos, disminución de competencias y más obstáculos para



dar respuestas. Todo lo que se hizo fue con mucho esfuerzo local para no retroceder y cuidar lo conquistado.-

Las estadísticas del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires indican que en nuestro distrito, las denuncias se resuelven en los organismos locales siendo que solo el 5% de las denuncias llegan a la línea 144. Esta estadística tiene que ver con el trabajo territorial y la referencia que el municipio de Ituzaingó ha logrado construir con la comunidad en materia de género. Las mujeres que atraviesan situaciones de violencia encuentran contención y atención en el distrito. En el año 2019 se han asesorado y acompañado 1180 mujeres.

4. Promoción y prevención

Atender las situaciones de violencia no alcanza para terminar con la violencia machista. Es necesario recorrer el camino de lo que parece imposible: un cambio cultural hacia una sociedad más justa e igualitaria, que se deshaga de las prácticas culturales patriarcales que tanto daño nos hacen a todos y a todas. En este sentido, por 8vo. año consecutivo realizamos la Maratón “Corremos por más derechos y más igualdad” de la que participan masivamente alrededor de 10 mil vecinos en una jornada que combina la recreación deportiva con la sensibilización y concientización.-

El trabajo con adolescentes y jóvenes en la promoción y prevención de la violencia es un eje fundamental de nuestra política pública. En 2019, 4.960 adolescentes participaron en más de 200 talleres que se dictaron en 50 escuelas, instituciones y organizaciones comunitarias. El desafío es que ellos y ellas puedan identificar cuáles son las prácticas violentas y desiguales propuestas por un sistema patriarcal. Identificarlas es el primer paso para dejar de reproducirlas y así avanzar en más derechos e igualdad para todos y todas. En este año, nos proponemos, a través de una política activa de comunicación territorial y digital, interpelar a la comunidad en su conjunto con debates actuales en torno a las prácticas machistas y micro machistas



Municipalidad de Ituzaingó
Consejo de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos

